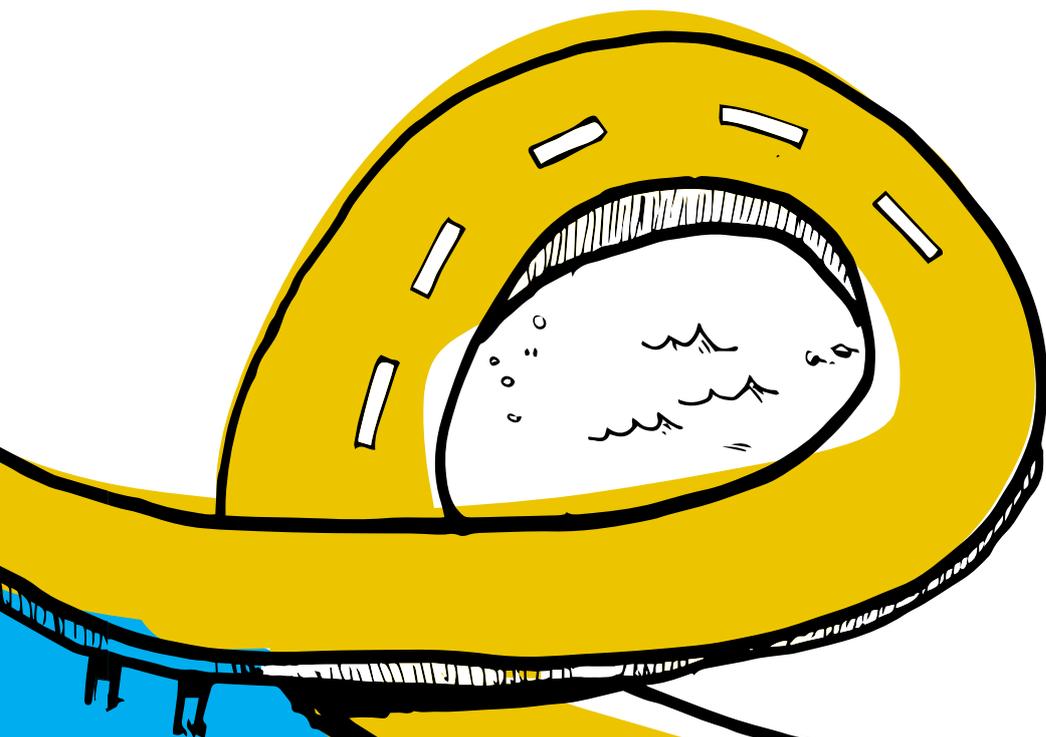


DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Declaración de Adolescentes* en el
Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe
"En la ruta de la igualdad": 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño

CEPAL, Santiago de Chile, 27-29 de noviembre de 2018



*Versión original escrita por 92 jóvenes de 26 países de América Latina y el Caribe.

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe
"En la ruta de la igualdad": 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño

PREÁMBULO

Las juventudes representantes de Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe (en adelante las Américas), redactamos esta declaración para dar a conocer nuestros sentimientos respecto a nuestra situación actual. Creemos que la Convención sobre los Derechos del Niño ha sido de gran ayuda para cambiar la forma en que se ve a los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA), ya que sirve de base y guía para poder crecer y desarrollarnos libremente.

Consideramos que es muy importante proteger nuestra integridad para garantizar el buen desarrollo de un país, ya que somos las personas que estamos cambiando el futuro. Es necesario que las leyes velen por nuestros derechos, permitiéndonos gozar de una vida digna, buena salud e infancia plena, además de recibir una educación de calidad sin exclusión. A la vez, debe ser obligación de los gobiernos velar por que todas las entidades estatales, así como la ciudadanía conozcan nuestros derechos y que en conjunto podamos actuar para lograr su cumplimiento.

Esta declaración contiene lo que sentimos y pensamos, nuestras propuestas de cambio y los compromisos que asumimos como jóvenes para el pleno ejercicio de nuestros derechos.

VIOLENCIA

- Consideramos que la violencia es todo acto de abuso de poder que atropella la dignidad de alguien y no respeta las decisiones, opiniones y derechos de la persona, haciéndole daño.
- Observamos que existen varios tipos de violencia como son: física, psicológica, sexual, verbal, castigo corporal, acoso callejero, de género, bullying (acoso escolar) y cyberbullying; y somos testigos de que la violencia se vive en muchos lugares, tales como centros educativos y de salud, en las calles o al interior de la familia, haciéndonos sentir inseguridad en diversos contextos.
- La desigualdad, la falta de oportunidades, la mala calidad educativa, las situaciones económicas desfavorables, las pandillas, patrones de violencia a nivel familiar y la falta de efectividad de los gobiernos al momento de recibir las denuncias, darle seguimiento y hacer políticas públicas para prevenir estos actos, son factores que inciden en el incremento de la violencia. El no acceso o la restricción del acceso a la información también lo consideramos violencia.
- Observamos en nuestros entornos que la violencia está normalizada. Muchas veces la vivimos o presenciamos dentro del sistema educativo o al interior de las familias, y esto afecta nuestro desarrollo en la escuela y en la vida. Recurrentemente las víctimas de violencia no denuncian y han perdido la esperanza de recibir apoyo. Creemos que la impunidad no puede continuar y debemos promover un Estado de Derecho fuerte. Por lo mismo, entendemos que es urgente tomar acciones para que los NNA no sigan siendo vulnerados.
- Las juventudes queremos concienciar a los gobiernos y a todos los actores sociales para vivir en un mundo sin violencia. Sostenemos que es rol del Estado, la sociedad civil, la empresa privada y de los medios de comunicación informar y promover nuestros derechos desde sus roles.
- Manifestamos que no es justificable que los NNA suframos violencia y seamos invisibilizados ya que nuestra opinión debe ser escuchada y tomada debidamente en consideración en una temática que tanto nos afecta como ésta. Hacemos énfasis en el respeto por las poblaciones socialmente vulneradas, tales como los pueblos originarios, los jóvenes LGTBIQ+, migrantes, entre otros.

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe
"En la ruta de la igualdad": 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño

Por ello, proponemos:

- Mejorar las políticas públicas para que sean inclusivas, eficientes y todos los NNA seamos protegidos ante todo tipo de violencia. Creemos que debe haber seguimiento, continuidad, espacios recurrentes y un sistema interactivo y dinámico que canalice las acciones para superar, tratar y/o prevenir la violencia desde la empatía, tolerancia y solidaridad.
- Llevar a cabo procesos legales justos con los y las jóvenes que hayan cometido actos de violencia y que transgredan los derechos de otras personas, estudiando las razones de esa violencia para entenderla, tratarla y erradicarla.
- Que autoridades encargadas velen por la seguridad y el bienestar de NNA, además, crear instituciones especializadas encargadas de reinsertar a personas que hayan cometido actos violentos y asistir adecuadamente a las víctimas a través de nuevas alianzas para combatir la violencia en todas sus formas. Percibimos la falta de trabajadores sociales y especialistas en salud mental para tratar las raíces, y no solo las consecuencias de la violencia.
- Creemos indispensable informar adecuadamente sobre actos de violencia, difundiendo datos y estadísticas reales en cada país para concienciar acerca de esta temática, donde se enseñe en especial a los NNA acerca de sus derechos y a vivir en armonía sin discriminación ni exclusión.
- Difundir a través de distintos medios, incluyendo redes sociales, videos, juegos, televisión y radio, campañas dirigidas a la sociedad en general donde se explique qué genera violencia, sus causas, consecuencias y la manera de prevenirla.
- Controlar e intervenir el acceso de NNA a armas de cualquier tipo.
- Desarrollar una relación más directa entre Estados y ciudadanía, donde las juventudes tengamos un rol importante para fomentar ambientes libres de violencia. Creemos fundamental evitar la enseñanza a través del castigo.

Nos comprometemos a:

- Levantar las voces de las distintas realidades ante las autoridades competentes para hacer que las peticiones de los NNA se conozcan y escuchen en nuestros países, para que, ante todo, estemos protegidos y protegidas y se garantice nuestra seguridad.
- Capacitarnos constantemente para difundir la información necesaria a NNA que están en nuestra comunidad y de esta forma ayudar desde nuestros espacios locales a empoderar a los demás.
- Realizar actividades con niñez y adolescencia para que aprendan que la violencia no es buena ni normal, para que la sepan identificar, y se apropien de sus derechos, ayudándose en comunidad.
- Apoyar a las víctimas de violencia para que sepan que hay esperanza y la oportunidad de seguir desarrollando sus capacidades.
- Hablar con la familia, autoridades y profesorado acerca de cómo prevenir la violencia y qué hacer ante ésta, generando permanentemente ideas innovadoras que nos ayuden a reflexionar y actuar.

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe
"En la ruta de la igualdad": 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño

EDUCACIÓN

- Creemos que la educación es un derecho humano esencial que permite a los países alcanzar altos niveles de desarrollo y afecta de manera positiva la infancia y la adolescencia.
- Somos testigos que la familia es la base formativa en la que se cultiva el futuro de NNA y el de nuestras naciones, y que las escuelas son un pilar fundamental donde edificar y construir este futuro.
- Creemos en recibir una educación gratuita y de calidad que nos prepare para las adversidades y retos que conlleva el futuro es algo imprescindible para una vida digna a la que todas las personas aspiramos, independientemente de la nacionalidad, sexo, orientación sexual, diversidad funcional, religión o creencia, etnia, idioma, u otra.
- Reconocemos la importancia de eliminar las brechas que se presentan en la educación rural y urbana, dando énfasis en la inclusión de otros idiomas y manteniendo el respeto hacia otras culturas. Por eso necesitamos modelos educativos funcionales y de calidad sin importar estatus social, ya que merecemos el mismo trato y poseemos los mismos derechos.
- Consideramos que el modelo de educación actual no es el más óptimo para la época en que vivimos y creemos que necesitamos nuevos métodos de enseñanza y de evaluación, ya sea para un mejor aprendizaje del estudiantado, como también para un mejor manejo del trabajo y la labor de los y las educadoras.
- Entendemos que la escuela o centros de educación preparan a los y las estudiantes para ejercer o realizar una profesión, olvidando muchos aspectos importantes como el desarrollo multidisciplinario, derechos humanos, trabajo doméstico y los retos del mundo actual.
- Creemos necesario evaluar la educación que actualmente se imparte porque no tiene vinculación con el desarrollo de habilidades actuales, e incluir la formación de capacidades que nos abran nuevas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

Por ello, proponemos:

- Utilizar nuevos métodos de enseñanza para que alumnos y alumnas puedan desarrollar todas sus habilidades, integrando nuevas áreas educativas que promuevan el desarrollo científico, humanista, artístico o técnico de cada individuo, incluyendo educación fuera del aula de clase a través de experiencias y fortaleciendo la educación ambiental.
- El acceso a la información es un derecho humano básico, por lo que necesitamos que en las escuelas enseñen a acceder, buscar y utilizar la información a nuestro favor, facilitando nuestro desarrollo y aprendizaje.
- Asegurar el acceso a servicios básicos sustentables en el entorno educativo público y privado en materia de sanidad, electricidad, agua, acceso a internet, tecnología, recursos y transporte para asegurar una verdadera educación de calidad.
- Fomentar la educación originaria de las Américas, incluyendo el aprendizaje de lenguas indígenas no solo en escuelas rurales sino también en las urbanas y así fortalecer la calidad de la enseñanza principalmente en las localidades más vulnerables. El lenguaje de señas de cada país debe estar incluido en el curriculum educativo al igual que la enseñanza de idiomas.
- Impartir educación sexual integral en todas las escuelas para que se nos eduque apropiadamente en materias de afectividad, sexualidad y géneros.
- Fortalecer la motivación escolar y promover la cultura estudiantil participativa y comunidades educativas sólidas, creando espacios educativos amenos donde las y los estudiantes inviertan productivamente su tiempo y se nos apoye más significativamente en aspectos más amplios que lo académico.

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe
"En la ruta de la igualdad": 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño

- Capacitar a las y los maestros previo al inicio de clases no sólo en lo educativo, sino también en lo psicológico, para que tengan mejores herramientas con las que apoyar al estudiantado. Debiera existir un examen psicológico previo al ingreso a estudios de pedagogía para asegurar capacidades psicológicas y emocionales de esos futuros educadores para asegurar el aprendizaje inclusivo y el desarrollo íntegro del estudiantado. Es importante también que ellos y ellas sepan trabajar con personas con discapacidad, cualquiera sea, e incluirlos a las aulas de clases para que puedan estudiar en conjunto al resto del estudiantado. Todo lo anterior asumiendo que se debe relevar socialmente el rol del educador y asegurarles salarios dignos sin diferencias en educación pública y privada. Profesorado no capacitado vulnera el derecho a la educación de calidad.
- Crear espacios públicos en donde podamos desarrollar nuestras capacidades artísticas y donde practicar las materias escolares entre pares. El sistema educativo debe crear una base sólida para darnos la posibilidad de elegir sobre nuestros proyectos de vida. No se debe discriminar al estudiantado respecto a lo que realmente queremos ser y hacer.

Nos comprometemos a:

- Crear distintos espacios de participación utilizando diferentes estrategias como actividades deportivas, lúdicas, talleres, y otros, para que podamos expresar nuestras ideas sobre el estado de nuestra educación.
- Promover la educación y su importancia a través de lugares abiertos a la participación, la transmisión de ideas y sentimientos.
- Nos comprometemos como adolescentes a compartir información entre pares sobre cómo acceder a una beca, ayudarlos a no ser descuidados con los estudios, y conversando e incluyendo temas políticos, de salud sexual y reproductiva, cultura, arte, género, entre otros de acuerdo con la edad y etapa de desarrollo.
- Informar a las autoridades de los nuevos métodos educativos que existen y cuáles se pueden poner en práctica en los salones educativos.
- Promover nuevas metodologías de enseñanza didácticas, crear grupos de reforzamiento para estudiantes que lo necesiten, y brindar apoyo a aquellos que se les dificulte algunas actividades y/o trabajos escolares. Compartir conocimientos y opiniones con respecto a nuestra educación es una buena forma de mejorarla.
- Como estudiantes, nos comprometemos a dedicar nuestros mejores esfuerzos en nuestras actividades escolares y respetar nuestro entorno educativo, ayudando y respetando siempre a todas las personas.

PARTICIPACIÓN

- Creemos imprescindible el cumplimiento del derecho a la participación para nuestro empoderamiento, desarrollo social, educación y dar soluciones oportunas a los problemas que nos aquejan.
- Es evidente que nuestras voces no son consideradas ni escuchadas a la hora de tomar decisiones en diversos temas, principalmente en la política. También es evidente que cuando nos manifestamos y movilizamos por una causa común, aportamos, solucionamos y se abren espacios relevantes de diálogo y acción.
- Reconocemos distintos espacios abiertos en nuestras comunidades, en los cuales nuestras ideas pueden ser expresadas sin ser juzgados, teniendo como eje central el intercambio de sentimientos, iniciativas y opiniones.

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe
"En la ruta de la igualdad": 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño

- Vivimos realidades donde debemos ser escuchados en nuestras familias, sin embargo, no siempre nuestra voz es tomada en cuenta en nuestro entorno más inmediato.
- Vemos la participación como un aspecto flexible y amplio de nuestros derechos, incluyendo el ámbito cultural, deportivo, social, ambiental, político, entre otros.
- Creemos que persiste un prejuicio en nuestra región, cuando no se toma en cuenta el sentir de una persona por el hecho de ser menor de edad.
- Consideramos relevante el respeto por nuestra libertad de expresión y de criterio, ya que muchas veces somos obligados a aceptar criterios que no concuerdan con nuestros principios.
- Reconocemos el respeto, la tolerancia, la comprensión, la buena comunicación y el liderazgo positivo como valores y principios que deben estar presentes en los espacios de participación.
- Pensamos que el derecho a la participación debe ser respetado como mecanismo para exigir el mejoramiento de aquellas áreas que impactan nuestra vida, sin ser condicionados por la falta de estos espacios.
- Observamos que algunos grupos vulnerables o minoritarios ven obstruido su derecho a la participación, como es el caso de adolescentes con discapacidades, migrantes, LGTBIQ+, o bien por razones étnicas o de género.

Por ello, proponemos:

- Para los NNA de nuestra región, continuar en la senda de participación en sus diferentes ámbitos y hacer valer su capacidad de influir el mundo que nos rodea, promoviendo iniciativas que visibilicen nuestro rol en la sociedad. Es por eso por lo que exhortamos a la comunidad internacional a crear políticas públicas que garanticen este.
- Incorporarnos en los espacios de diálogo con autoridades políticas y que nos juntemos a dialogar para la toma de decisiones, es la única forma de lograr ser tomados en cuenta y que se nos escuche verdaderamente. No queremos ser invitados y convocados a eventos solo para tomar las fotos.
- Muchas veces el Estado se encarga de silenciarnos o reprimirnos violentamente. Es deber del Estado dejar de usar la fuerza y poner en práctica la escucha activa y el diálogo para responder a lo que las manifestaciones sociales exigen.
- Crear espacios de diálogo intergeneracional e intersectorial para romper tabúes en cuanto a temas de educación sexual, la educación de calidad que queremos, la inclusión y la no discriminación, tomando en cuenta los distintos pensamientos y enfoques para lograr entendimiento y cooperación.
- A nivel escolar, debemos participar en la elaboración de los manuales o reglamentos de convivencia ya que su aplicación nos afecta directamente y tenemos la capacidad de favorecer el cumplimiento de éstos.
- Promover espacios diversos y adaptados a los distintos intereses, capacidades y realidades, donde nos sintamos bienvenidos, escuchados y ayudados.
- Facilitar el acceso a la información de organizaciones, asociaciones e instituciones de distinta naturaleza con el fin de que podamos entender y expresar nuestras inquietudes sin temor a recibir represalias.
- Fomentar más espacios de participación a nivel comunitario, donde además de tomar en cuenta nuestras opiniones e ideas, se nos ayude a explotar nuestros talentos y habilidades desde perspectivas diversas y empáticas.
- Realizar iniciativas que informen a la población sobre los espacios con lo que cuenta para participar y hacerse escuchar, así como las distintas formas de ejercer su presencia en la sociedad que se encuentran a su alcance.

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe
"En la ruta de la igualdad": 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño

- Promover y apoyar leyes que aseguren que parte de las ganancias del sector privado sean destinadas a fondos relacionados con proyectos juveniles.

Nos comprometemos a:

- Trabajar en conjunto con el Estado, la sociedad civil y el sector privado generando condiciones adecuadas para contar con una efectiva representación de las juventudes en los espacios de toma de decisión, garantizando el cumplimiento de nuestros derechos.
- Formar grupos de adolescentes los cuales a través del diálogo permanente puedan empoderarse, buscar soluciones, diseñar estrategias y desarrollarse integralmente con autonomía y poder de decisión.
- Comunicar constantemente a las autoridades que nos rodean sobre las distintas inquietudes y problemáticas que nos surgen, sirviendo como un puente de conexión para las juventudes.
- Incorporar a los NNAs vulnerables (en condición de pobreza, con alguna discapacidad, pertenecientes a minorías étnicas o culturales, entre otros) a los espacios de expresión y búsqueda de soluciones con el fin de contar con enfoques amplios e inclusivos.
- Promover espacios de participación cuyas estructuras no presenten ningún orden jerárquico y así facilitar la participación de todos y todas.
- Compartir nuestras historias con jóvenes que buscan el empoderamiento para defender sus derechos, con el objetivo de generar un ambiente de seguridad en conjunto y defensa de las causas que nos mueven.

GÉNERO

- Somos protagonistas del objetivo 5 "Igualdad de género", uniendo nuestras voces, haremos del mismo un sueño posible.
- Este tema está marcado por un factor sociocultural que se prolonga a través de las generaciones.
- Observamos que las niñas y las mujeres son las más afectadas, ya que son sometidas a discriminación y violencia tanto física, psicológica y sexual, en ámbitos intrafamiliares, sociales, laborales, escolares y espacios públicos.
- Evidenciamos que el machismo es una de las causantes de la brecha de la desigualdad que se vive en nuestra sociedad actual, la cual tiene miedo de romper los paradigmas. Debemos fortalecer la educación desde el hogar en términos de equidad.
- Nos entristece la inconsciencia sobre los derechos de la mujer y con el hecho de que no se les dé prioridad, vulnerando su derecho a decidir y a participar.
- Consideramos que la sociedad femenina representa más de la mitad de la población mundial y reprimirlas provoca el estancamiento del progreso social.

Por ello, proponemos:

- Se debe aplicar más políticas que favorezcan el empoderamiento de las niñas y mujeres para su pleno desarrollo.
- Promover la igualdad de género desde el hogar hasta en los centros educativos, especialmente en la infancia temprana para eliminar los estereotipos, fomentando una educación no sexista donde se instruyan valores y se transmita la igualdad de oportunidades, respetando la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Desarrollar políticas públicas que permitan prevenir y tratar el abuso sexual y la violencia intrafamiliar para que todas las niñas y adolescentes se sientan seguras.

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe
"En la ruta de la igualdad": 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño

- Terminar con el acoso, la invisibilización y el prejuicio hacia quienes denuncian y con los femicidios. Dejen de matarnos.
- Ampliar el uso de lenguaje inclusivo cuando no nos referimos ni identificamos con un género específico para poder expresarnos libremente y sin prejuicios.
- Incluir a todos los actores relacionados con la causa y trabajar en conjunto para lograr incidir en la temática de equidad de género.
- Incentivar un desarrollo infantil temprano libre de roles de género al igual que la creación de juegos, juguetes y libros que no categoricen.
- No fomentar el consumo de contenido audiovisual que refuerce los roles de género.
- Impulsar un cambio en los mandatos sociales antiguos que continúan promoviendo la desigualdad de género y no comprenden el valor de la igualdad.
- Que el Estado, la sociedad civil y el sector privado aseguren recursos para impulsar prácticas con fines educativos que refuercen la igualdad entre ambos géneros.
- Instamos a los Estados a abrir un debate frente al aborto contando con la participación principal de las mujeres.

Nos comprometemos a:

- Protagonizar movilizaciones libres de violencia cuya finalidad sea reducir la desigualdad.
- Difundir información para ayudar a personas que sufren de violencia de género, especialmente a mujeres y a niñas.
- Promover una sociedad equitativa: mujeres mostrando sus capacidades más allá de los estereotipos de género, y hombres desarrollando nuevas masculinidades.
- Oponernos a cualquier burla sexista, acto o comentario peyorativo y situaciones similares que percibamos en el desarrollo de nuestra comunidad.
- Reconocer que ningún género representa debilidad, permitiendo que sus sentimientos sean aceptados y validados por ambos lados.
- Modificar las leyes de cada nación que impidan la igualdad de género y favorezcan más a un género que a otro. Que existan salarios iguales para hombres y mujeres.
- Respetar concretamente el término equidad donde no se tome en cuenta a la masculinidad ni a la feminidad como algo inferior ni superior. Creemos en el rol del feminismo en la sociedad actual para romper con las barreras del machismo y los sistemas patriarcales. América será feminista.

IDENTIDAD

- Las juventudes usualmente sentimos que debemos reprimir lo que somos para evitar ser juzgados por la sociedad.
- Vivimos bajo la presión de los estereotipos impuestos por nuestro entorno desde temprana edad.
- Reconocemos que el sistema educativo no concede el espacio, y, por ende, no respeta el derecho a la identidad, el cual consideramos fundamental para nuestro desarrollo.
- Creemos también que nuestra identidad se ve afectada cuando nuestra participación no es tomada en cuenta a la hora de elaborar normas que nos involucran.
- Miramos con preocupación la intolerancia presente en la sociedad hacia distintas identidades culturales, sexuales, de género, artísticas y religiosas, entre otras.
- Sentimos que el irrespeto a la identidad de la diversidad étnica, sexual, de género, cultural y social genera discriminación y obstruye el desarrollo de nuestra personalidad. Creemos que la vestimenta o la cultura no debe incitar discriminación.

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe
"En la ruta de la igualdad": 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño

Por ello, proponemos:

- Los certificados de nacimientos deben ser gratuitos y accesibles en toda las Américas. Las comunidades más vulneradas no tienen acceso a este trámite lo que impide el acceso a servicios básicos y viola directamente el derecho a la identidad.
- Adoptar nuevos sistemas educativos, donde se permita a cada estudiante desarrollar sus habilidades y su personalidad, con el fin de promover la seguridad personal y su inserción social.
- Que tanto en la familia como en la sociedad se promueva la inclusión, la aceptación, el respeto, la tolerancia, la empatía y el entendimiento en todos los entornos.
- A los gobiernos, comprometerse con políticas públicas inclusivas que permitan velar por nuestro derecho a la identidad y visibilicen a los grupos vulnerables de la sociedad para que también tengan su espacio.
- A todas las personas, reflexionar sobre la manera en que actúan con las demás personas, y en cómo esto puede afectar a quienes los rodean.
- Crear espacios que promuevan la equidad a través de programas de autoestima y aceptación para que las juventudes se puedan desenvolver de manera auténtica.
- Generar alianzas entre distintos actores de la sociedad para promover el avance hacia la cero discriminación y la inclusión de todas las personas.

Nos comprometemos a:

- Trabajar en la aceptación de nosotras y nosotros mismos.
- Adquirir conocimientos y responsabilidad sobre nuestros derechos, y luchar para que se hagan valer.
- Difundir mensajes de aceptación por medio de las redes sociales y demás medios de comunicación, y hacerlos parte de nuestras vidas.
- Involucrarnos en grupos y organizaciones que promuevan el respeto a la identidad y ayuden a las juventudes en su integración a la sociedad con énfasis en las minorías étnicas, las poblaciones migrantes, la población sexualmente diversa y las personas con alguna discapacidad.
- Alzar la voz en contra de todo aquello que nos reprima, siempre en un marco de respeto por los derechos de los demás.
- Generar círculos de confianza, donde las personas se sientan libres de ser quiénes son y de expresarse.
- Las juventudes líderes, nos comprometemos a instar a los Estados y la sociedad civil para que promuevan prácticas educativas que respeten la identidad de cada persona y eliminen estándares de normalidad que impiden su expresión.



© Matias Daviron



En el marco del:

En la Ruta de la Igualdad

30 AÑOS de la Convención sobre los Derechos del Niño

Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe

Con el apoyo de:

